



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



Dependencia Secretaría de Gobierno

Sub-dependencia Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo

Oficina Delegación Administrativa

No. de oficio CSPEMO/OC/362/2023

Expediente CSPEMO: DA/6C.1-2023/1

Asunto: Dictamen de Licitación Pública Estatal Electrónica SASESP-EM-LP-008/2023.

**Morelia, Michoacán., a 23 de mayo de 2023.**

**LIC. CESAR ERWIN SANCHEZ CORIA  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE  
MICHOCAN DE OCAMPO  
PRESENTE**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo; y de conformidad a las Bases para la Licitación Pública Estatal Electrónica No. **SASESP-EM-LP-008/2023** para la adquisición de **Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir**, se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas presentadas en el Acto de Presentación y Apertura, con el objeto de verificar que cumplan con las especificaciones técnicas y con los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones correspondientes.

Una vez realizado el análisis detallado y revisado de la propuesta de los proveedores participantes, se tuvo el siguiente resultado:

PROVEEDOR: MAURICIO SARMIENTO CRUZ

PROVEEDOR: IRVING ALEJANDRO GUERRERO GARCIA

PROVEEDOR: FEMGRO, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR: MANEMICH, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR: NOVAMEDIX S.A. DE C.V.

**PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA**

PROVEEDOR	PARTIDAS	DICTAMEN
MAURICIO SARMIENTO CRUZ	1,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11.	CUMPLE
IRVING ALEJANDRO GUERRERO GARCIA	1 A LA 11	CUMPLE Y SE ACEPTA SU PROPUESTA DE LA PARTIDA 11.
FEMGRO, S.A. DE C.V.	1 A LA 11	CUMPLE
MANEMICH, S.A. DE C.V.	1 A LA 11	NO CUMPLE TECNICAMENTE TODAVEZ QUE NO PRESENTA DEBIDAMENTE FIRMADA LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA.

\*...En términos de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con sus artículos 97 y 102 fracciones I y IV, la revelación de los datos personales contenidos en el presente documento a terceros, será causa de responsabilidad administrativa en términos del artículo 161 fracción IV de la citada Ley, por lo que el contenido del mismo y su difusión son responsabilidad del servidor público a quien se dirige...\*



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Gobierno

Sub-dependencia Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo

Oficina Delegación Administrativa

No. de oficio CSPEMO/OC/362/2023

Expediente CSPEMO: DA/6C.1-2023/1

Asunto: Dictamen de Licitación Pública Estatal Electrónica SASESP-EM-LP-008/2023.

NOVAMEDIX S.A. DE C.V.	1 A LA 10	CUMPLE
------------------------	-----------	--------

Sin otro particular por el momento, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DEL SISTEMA  
PENITENCIARIO DEL ESTADO DE  
MICHOCÁN DE OCAMPO  
MORELIA, MICHOACÁN

**LIC. IGNACIO MENDOZA JIMÉNEZ  
COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

C.c.p. Mtro. José Raúl Aguilera Aguilera – Delegado Administrativo de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo. – para su conocimiento.  
Archivo/Expediente.  
JRAA/ore/jvrs

En términos de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con sus artículos 97 y 102 fracciones I y IV, la revelación de los datos personales contenidos en el presente documento a terceros, será causa de responsabilidad administrativa en términos del artículo 161 fracción IV de la citada Ley, por lo que el contenido del mismo y su difusión son responsabilidad del servidor público a quien se dirige...

EL CONTENIDO ESTE DOCUMENTO, SERÁ DE USO SOLO PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN EN EL MISMO. Queda prohibida la reproducción o el uso no autorizado de este documento.